

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27334 MADRID

D. Juan Manuel Avila de Encío, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 16 de Madrid dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hace saber:

1.- Que en el Concurso Consecutivo Abreviado 313/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2021/0080810 por auto de fecha 14 de mayo de 2021 se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a D./Dña. BRIGITTE CATALINA SANDOVAL MAURAN con nº de identificación 51.265.783-W y domiciliado en calle Bravo Murillo nº 3, 6º Derecha Madrid.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 28.1º.5 del TRLC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es MARIA DEL VAL MAYORAL ARRIBAS, con domicilio postal en calle Velázquez 150 bajo 28002 Madrid, y dirección electrónica 453im@valmaasesores.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 28.1º5 del TRLC.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.publicidadconcursal.es

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 31.1 TRLC.

Madrid, 14 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Manuel Ávila de Encío.

ID: A210035593-1